



Acta # 20

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Siquitepec, Departamento de Chiapas, en fecha 6 de Septiembre del año 2018, siendo las 2:30 p.m. en el salón de sesiones "Efraín Aquiles Pereira Sabillon" presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco, presente la Vice-alcalde Alba Adelina Chavez Membreño la asistencia de los señores (as) Regidores (as): Santiago Ventura Muñoz, Asley Guillermo Cruz Mejía, Telma Dolores Recarte, Efraín Aquiles Pereira, David Omar Valenzuela Duarte, Carlos Luis Reyes Flores, Erika Vanessa Molina Gómez, Napoleón Mendoza Alcantara, Hector Ramon Chavez Castillo y Anibal Discua Zepeda. Presente el Comisionado Municipal el Abogado Olman Daneri Maldonado Rubio Por ante la Secretaria Municipal Que da Fé.

Agenda.

- 1- Comprobación del Quorum
- 2- Oración a Dios
- 3- Apertura de la Sesión
- 4- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
- 5- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior
6. Visitas:
 - 6.1- Participación de los dueños de negocios (Cafeterías, expendios, casetes restaurante etc). Solicitud de cambio de horario para servicio al público
 - 6.2- Participación del Patronato Pro-mejoramiento Barrio Buena Vista, en donde presentaran el proyecto de Construcción del Centro Comunal
 - 6.3- Participación de representantes de la Sociedad Civil
- 7- Presentación y Juramentación del Comité Festival Navideño (COFENA)
- 8.- Presentación del informe de Avance, Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque en



Ordenamiento Territorial (PDM-OT)

- 9- Presentación del informe sobre el manejo de los desechos sólidos y recolección de basuras
- 10- Presentación de Ampliaciones a los ingresos Extraordinarios, Egresos y traspasos y disminución de renglones de gastos de funcionamiento.
- 11- Aprobación de Dominios Plenos
- 12- Asuntos Varios
- 13 - Correspondencia
- 14- Cierre de la Sesión.

Desarrollo

- Primero: El Sr. Alcalde Municipal Comprobo el Quorum.
- Segundo: La oración a Dios fue realizada por la Regidora Erika Vanessa Molina Gomez.
- Tercero: Seguidamente el Sr. Alcalde Municipal dio por aperturada la sesión siendo las 2:30 p.m.
- Cuarto: La Agenda fue leída por la Secretaria Municipal fue discutida y aprobada por la Corporación Municipal con sus respectivas Modificaciones.
- Quinto: Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior
El Regidor David Omar Valenzuela Duarte solicita enviando en el punto onceavo solo doce donde se conformo la comision para trabajar en el presupuesto del año 2018 en donde se menciona a la Regidora Telma Dolores Recarte la cual no esta en acta, por lo tanto solicita sea incluida a dicha comision a la Regidora Telma Dolores Recarte.- El Regidor Efraín Aquiles Pereira Sabillon expresa que tiene una gran interrogante antes de que el acta #18 sea ratificada ya que no tiene muy clara lo que solicito el Señor David Carlos y la interrogante es ¿la Corporación esta comprometida económicamente con lo que presento el Sr. David Carlos? El Regidor Napoleón Mendoza Alcantara expresa que lo que se aprobo fue solamente hacer gestiones de recursos para hacer el proyecto del Plan de Desarrollo del Municipio de Siquitepec pero esto no genera ningún gasto



para la Municipalidad.- La Vice-alcaldesa Alba Adelina Chavez Membreno manifiesta que quizas no genere ningun gasto, pero para gestiones a nombre de la Corporacion Municipal en la cual se debe de tener mucho cuidado con esto, no estuvo de acuerdo con que se le permitiera hacer gestiones, ya que esto debe ser la Municipalidad la encargado de hacerlo.- El Regidor Anibal Discua Zepeda expresa que con estos tipos de tema se debe de tener mucho cuidado no tomar decisiones por que hay un lazo de presion, amistad entre otras cosas donde se pueda dar un lazo, expresa que esto se debe de trasladar a una comision y esta posteriormente dar un dictamen y una vez conocido dar una respuesta.- El Sr. Alcalde Juan Carlos Morales Pacheco expresa que es necesario hacer diferentes estas sesiones ya que muchas veces las visitas se citan hasta mas de dos horas y con el tema que presento el Sr. David Carias el hora gestiones y presentara informe El Regidor Santiago Ventura Muñoz expresa que es muy importante hacer gestiones siempre y cuando sean para el municipio de Siguatepeque.- La Regidora Erika Vanessa Molina Gomez expresa que en lo personal lo que es el Proyecto que presento el Sr. Carias le parecio muy interesante ya que el es muy capacitado y con muchas buenas visiones para Siguatepeque y el mismo dia de la sesion se tuvo una reunion y se expuso mejor del proyecto ya se esta planificando para una nueva reunion ver avances y estrategias.- El Regidor Efraim Aquiles Perreira Sabillon expresa que este proyecto es el mismo que los Tecnicos de la Municipalidad esta haciendo que es PDM-OT.- La Regidora Telma Dobres Recarte manifiesta que el PDM-OT ya genera todo tipo de resultado por lo que no se necesitan mas proyectos.- El Sr. Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco



expresa que apartir de esta sesion antes de aprobar se debe saber de donde se aprueban ya que no siempre hay presupuesto y que toda gestion se debiera ser presentada ante la Corporacion - Ampliamente discutida el acta y hechas las enmiendas correspondientes al acta # 19 el Sr. Alcalde Municipal sometio al seno de la Corporacion la misma donde la Corporacion Municipal aprobo y forma el Acta # 19.

Sexto: Visitas: 6.1- Participación de los dueños de negocios (comedores, expendios, casetas, restaurantes etc). Solicitud de cambio de horario para servicio al publico.- Esta visita no se hizo presente a la sesion.- 6.2- Participación del Patronato Promejoramiento Barrio Buena Vista, en donde se presentaran el proyecto de construcción del Centro Comunal.- Se hicieron presentes representantes del patronato Buena Vista donde manifestó el Presidente de dicho Barrio el Sr. Oscar Melendez que solicitan apoyo para poder terminar el Centro Comunal, ya se cuenta con el edificio construido de Bloque y techo de aluzion, este centro se construyo con el proposito de contar con un local donde se pueda llevar a cabo las reuniones asi como otras actividades en beneficio de la comunidad la terminación de este proyecto viene a mejorar la calidad de vida de nuestra poblacion que habita en dicho Barrio, por lo tanto se esta solicitando se apruebe los fondos economicos para la terminación del Proyecto el cual consta de un valor de trescientos noventa y seis mil trescientos lempiras exactos (L. 396,300.00).- El Sr. Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco manifiesta que este tipo de solicitud se estan trasladando a la comision que se nombro para la planificación del presupuesto año 2014.- El Regidor Anibal Discua Zepeda expresa que el esparte de la comision mencionada y hace falta hacer una visita de campo y un analisis



financiero de igual forma se felicito al patronato por el avance que llevan de dicho proyecto. - El Regidor David Omar Valenzuela manifiesta que dicho proyecto sea realizado por el Departamento de Ingenieria Municipal ya que ellos podran coleccionar numero y perfiles. - El Regidor Napoleon Mendoza Alcantara manifiesta que este proyecto se de por recibido, luego que pase al Departamento de obras publicas y luego a la comision de finanzas. - El Sr. Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco asigna a los Regidores Efraim Aquiles Pereira Sabillon y Vanessa Molina Gomez como comision para hacer la respectiva inspeccion y posterior entreguen un dictamen. - 6.3 - Participación de representantes de la Sociedad Civil. - Se hicieron presentes la red de sociedad civil representada por el presidente el profesor Antonio Castellanos, la secretaria licenciada Emma Nilabís Suarez donde el presidente de la red de sociedad civil expuso que portan sus credenciales respectivas y que son una institución de colaboración a la Corporación Municipal y a los intereses del Municipio de Siguatepeque con honestidad y transparencia, aclarando que no devenga ningun salario solamente es un apoyo para el Municipio salga adelante, esta participación se ha solicitado para pedir al pleno que cuando la Sociedad Civil necesite el apoyo se le sea brindada. Como sociedad Civil no somos quien para juzgar pero si se puede prevenir, de igual forma que los espacios de Sociedad Civil sean recuperados, los patronatos de agua y todo lo que sea de vital importancia y de beneficio. - Continua manifestando que con conocimiento y causa tiene una convocatoria de un Cabildo donde sera electa la nueva junta Directiva de Aguas de Siguatepeque el proximo sabado y como solicitud ante la Comision se soli-



cita suspender dicho Cabildo para el bien y la transparencia. La Ley ya estipula que como ciudadanos todos tenemos derecho, se necesitan nuevas caras, el portal de transparencia debe ser actualizado, toda informacion debe ser mostrado al pueblo. Como Sociedad Civil queremos y solicitamos que todos se den cuenta que Aguas de Siguatepeque no es agena a la Corporación por que el mismo no goza de autonomia municipal, no cuenta con personeria juridica, el mismo depende de la Corporación como ser proyectos, presupuestos. - Como sociedad Civil estamos obligados a presentarnos ante el pleno de la Corporación Municipal y en estos momentos es lo que hacemos. - El Sr. Alcalde Municipal manifiesta que la Ley contempla que los cabildos se aprueban 15 dias antes y la Corporación lo hizo un (1) mes antes, ya esta invitadas todas la personas e incluso ya se invito a la Sociedad Civil y por lo tanta no se puede dar alargues o postergar dicho cabildo, el punto de acta donde se aprobo la fecha ya fue ratificada. - Por otra parte manifiesta que el instituto a la informacion publica ya esta al dia el problema que muchas veces se presenta son cosas de sistemas pero ya se esta trabajando en eso. - De igual forma expresa que todos somos sociedad Civil, y esta directiva lo mas idoneo es elegirla en cabildo para que halla mas representatividad. El Regidor Napoleon Mendoza Alcantara expresa que se debe de tomar en cuenta y consideraron la petición de la Sociedad Civil ya que lo hacen en tiempo y forma ya que los cabildos deben ser participativos y buscar las mejores personas que puedan servir de bien a Aguas de Siguatepeque. - La Cor-



poracion agradece a los representantes de la Sociedad Civil su participación

Séptimo: Presentación y Juramentación del Comité Festival Navideño (COFENAL). - El Regidor Hector Ramon Chavez Castillo expresa que como encargado de la comisión de Arte, Cultura, deporte y Turismo asistió a reunión donde se conformo el comité de las fiestas navideñas, se sabe que es muy pronto esta conformación pero hay empresas que solicitan presupuesto con anticipación para hacer las respectivas donaciones por lo tanto dicho comité queda de la siguiente manera: Presidente: Abogada Andrea Raudales, Vice-presidente: Licenciada Leticia Toledo, Secretaria: Abogada Pamela Molina, Tesorera: Licenciada Francis Portillo, Fiscal: Sr. Alexis Meza, Vocal I: Profesor Omar Zelaya, Vocal II: Licenciada Carmen Tabora, Vocal III: Licenciada Dely Acevedo de igual forma se conformaron varias comisiones como: Comisión de desfile, Comisión de Seguridad, Comisión de Relaciones Públicas, Comisión de Mantenimiento toda estas comisiones están conformadas por un grupo de apoyo. El Regidor Santiago Ventura Muñoz procedió a juramentar el Comité Festival Navideño (COFENAL) donde prometieron frente a la Bandera Nacional trabajar diligentemente y con transparencia para el bien del Municipio.

Octavo: Presentación del informe de Avance, Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque en Ordenamiento Territorial (PDM-OT). - El Ing. Santiago Lopez presento el informe de avance, Proyecto. Elaboración del plan de Desarrollo Municipal con enfoque en Ordenamiento Territorial (PDM-OT) donde manifiesta que el presente informe tiene como objetivo dar a conocer el marco metodológico sobre el cual se está trabajando el tema de planificación territorial del Municipio de Siguatepeque, con-



escribiendo el PDM como punto de referencia basado en la metodología del FOCAL. Para FORTALECER el PDM; y rescatando instrumentos previamente elaborados en el municipio como lo es el "Plan guía de Ordenamiento y Desarrollo Sostenible Municipal Participativo" el cual cuenta con 13 planes zonales cada una de ellos con su banco de proyectos y sumado a ellos seis programas integrales como son: Programa 1- Servicios Básicos, Programa 2- Centros Secundarios, Programa 3 Desarrollo Económico Programa 4. Desarrollo Turístico y Medio Ambiente, Programa 5- Movilidad y Programa 6- programa de desarrollo Social. - Estos instrumentos mencionados serán actualizados con los indicadores sociodemográficos de la línea de base. - En Honduras, la planificación del desarrollo con un enfoque territorial se inicia en los años 70 en el Consejo Superior de Planificación Económica (CONSUPANE), creado como una instancia de consulta y asesoría integrada en su seno distintas dependencias sectoriales y territoriales dedicadas a elaborar estudios diagnósticos y propuestas orientadas a consolidar un instrumento de planificación nacional para el desarrollo. Secuencialmente, a nivel mundial las experiencias de planificación del desarrollo inician a partir del año 1998, con la formulación de Planes de Desarrollo Municipal (PDM) promovidos por la Secretaría de Gobernación y Justicia (SGJ) ahora Secretaría del Interior y Población, y el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS); aplicando diferentes metodologías. Esto da lugar para que en el año 2003 el Gabinete Social y la Comisión Ejecutiva para la Descentralización del Estado (CEDE) oficializan la Normativa "Criterios Básicos para la Formulación Estratégica de Desarrollo Municipal" en el marco de la estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP). - En el mismo año 2003 se promulga la Ley de Ordenamiento Territorial



que se transforma en el instrumento legal orientador de dicho proceso. Posteriormente en agosto del 2004 se aprobó por parte del Poder Ejecutivo el Reglamento General de dicha Ley que vino a completar el marco de operación en que se debe actuar en este tema de planificación territorial. Entre los años 2004-2006 se amplían los ejes temáticos de la Normativa y se incluye una guía de procedimiento para la ampliación y priorización de los planes de Inversión Municipal. Es por ello que entre 2007-2008 la Agencia de Cooperación Internacional del Japon, JICA bajo el marco del proyecto Fortalecimiento de Capacidades Locales, desarrolla una experiencia piloto en la elaboración de Planes de Desarrollo Municipal (PDM) tomando en cuenta las experiencias anteriores (Consejo Inter-municipal Higuito) así como el desarrollo de modelos pilotos en la construcción participativa de indicadores socioeconómicos de línea base y construcción de Planes de Desarrollo Comunitario, este proceso permitió a JICA generar una Guía Metodológica denominada "Elaboración de Planes de Desarrollo Municipal (PDM) con enfoque de Ordenamiento Territorial". Para el año 2000 los programas de desastres naturales priorizaron muchos municipios con altas susceptibilidades a los mismos para ese entonces Siguatepeque no era un municipio con altos índices de susceptibilidad a desastres naturales que marcaran significancia para ser objeto de estudio, en su momento sin embargo Gobernación y Justicia validó y aprobó la actualización del plan estratégico de desarrollo Municipal. Durante ese tiempo hasta el 2014 se elaboraron más de 680 instrumentos de planificación dentro de los cuales los que más resaltan son los planes estratégicos de desarrollo Municipal (27), planes estratégicos de desarrollo Municipal con enfoque de Ordenamiento Territorial (109), planes de mitigación de gestión de riesgo (68) dentro de la gama de instrumentos



se mantienen vigentes más de 160 planes de desarrollo municipal con enfoque de ordenamiento territorial. - Siguatepeque es parte de los temas de planificación considerándose que se dieron más por impulsos de tener una visión clara y verdadera del desarrollo de la ciudad. - El Plan de Desarrollo Municipal es una vinculación vertical y horizontal donde queda plasmada las necesidades de los pequeños y grandes barrios en cada municipio. Bien es cierto que la línea base dice que hay una deficiencia Sanitaria y se evolva y de la misma se empieza a trabajar. Aquí hay 2 aspectos, 1 es mejorar el acceso a se gestiona una unidad de respuesta sanitaria y en beneficio de las Comunidades. Muchas veces en el área rural no cubrimos las necesidades ya se piden lo que no se necesita y en muchas ocasiones no se sabe que hacer. Si el plan de inversión dice que se debe construir una acera de pavimento y no se hace y no hay una justificación es objeto de reparación por que hay una línea base donde especifica de mayor a menor prioridades. Hay un equipo de trabajo donde se han desarrollado 12 talleres con las comunidades, se está trabajando y tratando de culminar la etapa que nos ha dado más trabajo, luego teniendo la línea base nos vamos. - El PACOT se construyó con las comunidades, mapeando y priorizando cada una de las necesidades de las comunidades. El municipio fue dividido en 16 zonas territoriales agrupando barrios, colonias aldeas y caseríos, con el fin de priorizar y trabajar de mejor manera temas de interés vinculante entre las comunidades y barrios dentro de cada zona. Para Siguatepeque se extendió el tiempo para el primer trimestre 2019, siendo 7 meses de trabajo. - Los Regidores Telma Dóres Recarte y Efraín Aquiles Perceira Sabla expresaron las felicitaciones al Ing. Santiago



Lopez y a su equipo tecnico que trabajan tiempo entra este equipo debera fortalecerse y apoyarse. Ya que este sera gran giro que le daran al Municipio, motivarlos de igual forma para que sigan trabajando hasta dar ese fruto positivo. - El Regidor Santiago Ventura Muñoz manifiesta que lo expresado por el Ing Santiago Lopez va muy bien encaminado a la planificación tecnica y esta es la herramienta fundamental para el desarrollo de los Municipios ya que planificar no es facil pero estan con los planes operativos a largo plazo. - El Ing Alex Villalba manifiesta que en la parte administrativa se esta mejor que en otros municipios, por que el PDM-OT deberia ser la parte estructural y organizacional de la Municipalidad. - El Comisionado Municipal abogado Olmal Domercq Maldonado felicita al equipo tecnico del PDM-OT y que sigan trabajando de la misma manera para llegar al objetivo y asi salir con los compromisos con la sociedad en general.

Noveno: Presentación del informe sobre el manejo de los desechos sólidos y recolección de basura. - El Ing Jorge Escobar Jefe de Obras Publicas manifiesta que el 20 de Junio recibieron una certificación por parte de la Corporación, con el objetivo de hacer un seguimiento o lo que es recolección de los desechos sólidos y la basura, documentar y hacer dictamen, tomar fotografías de anomalías en el seguimiento del contrato. Esto se hizo por un mes (agosto) el cual se presentó a la asesora legal la documentación en un memorandum con el seguimiento que se les dio a los camiones recolectores de basura estipulando fechas, con el objetivo de verificar que el contrato sea llevado a cabalidad con el contratista de los desechos sólidos y con el apoyo del Regidor Napoleon Mendoza Alcantara en este informe



contiene fotografías, fechas, las acciones y de igual forma el informe va firmado por la Comisión de infraestructura, CODEM, también se incorpora memorandum enviada a la empresa Corporación Green S.A. el 12 Junio, este memorandum fue cuando los camiones tenían muchas fallas y en ese momento por el memorandum mando 2 camiones mas. También esta otro memorandum donde se acompaña de varias quejas que hicieron los vecinos en el mes de Agosto y este mismo mes fue donde se le dio el debido seguimiento. - El Regidor Napoleon Mendoza Alcantara manifiesta que ha estado dando seguimiento al trabajo que realizando el Ing Jorge Escobar de igual forma los barrios y colonias han escuchado las recomendaciones y hay poca basura. - Y con el contrato se debe de buscar la mejor manera para prescindir del servicio pero con un buen soporte técnico y legal, aun faltan 4 meses pero mi consejo es ponerle condiciones a la empresa y si no cumple prescindir de sus servicios para el proximo año. - El Regidor Astley Guillermo Cruz Mejía manifiesta que la mayoría de los problemas de esta empresa es la calendarización y otro problema es la cultura del municipio, las mejores decisiones se deben de tomar ya por que no es posible estar viendo el caos y no hacer nada, necesitamos tener una ciudad con higiene y saludable. El Regidor Aquiles Peñera Sabilon manifiesta que la falta de logística para darle seguimiento a estos casos, la prensa, medios de comunicación local le han estado dando seguimiento y criticando, la vez que vino el representante de la empresa se le hizo el reclamo y los camiones se siguen quedando y la basura la siguen dejando. Como Regidor me gustaria dar una respuesta mas clara y darla al municipio junto con acciones prontas. - El Abogado Jose Flores Jefe del



Departamento de Justicia Municipal manifiesta que al hacer el informe cotejo que solo hacen falta solo cuatro (4) meses para que termine y finalice el contrato, si hacemos de record del contrato se puede incurrir en una demanda por incumplimiento, considerando que en el contrato habla de multa la cual podemos aplicar. Al igual el proximo año habrá que hacer nueva licitación y esta empresa quedaría descartada, y esto ha venido ha generar botaderos clandestinos que falla tanto el servicio y las personas traen al basurero por el costo del peaje, ha provocado otro foco de contaminación siendo necesario que la población trabaje en conjunto con la Corporación, para que las cosas funcionen y en otro tema sería necesario hacer una reunión para ver los horarios por la tarde ya que el botero por la mañana esta funcionando relativamente ya se han aplicado sanciones donde grandes empresas han llegado a interponer recursos a la resolución de lo establecido en la multa. Existen 12 multas de las cuales 6 interpusieron recurso, las otras no están pagadas. - La Vice alcaldesa manifiesta que el problema no sería de la corporación sería de la empresa, manifiesta no estar de acuerdo con el servicio prestado pero al igual se ha sopitado bastante y lo que resta es poco para iniciar mas bien con las bases en la nueva licitación y en cuanto a la multa que dice el contrato se ve muy poco para todo el problema que es poco a los problemas que han hecho pasar a la Municipalidad. El Ing Jorge Escobar manifiesta que el objetivo de documentar el trabajo y seguimiento es precisamente para fortalecer el nuevo contrato para ser tomado en cuenta y la empresa que en su momento sea contratada cuente con una oficina física y un personal que atienda de inmediato y no llamar hasta SP5 ya que



que se necesita son respuesta inmediatas. - El Regidor Carlos Luis Reyes Flores manifiesta que es imposible terminar con el contrato por que están incurriendo en irresponsabilidad al hacerlo, considerando que hay pruebas suficientes para presentarse ante las autoridades y prescindir del contrato todo lo que inicia mal y hay que aceptar que quien hizo el documento deja muchas lagunas y estas mismas proporcionan espacio que a la misma empresa incurra en salvedad, antes de saber si hay incumplimiento debemos de saber si nosotros estamos en cumplimiento. - El Regidor David Omar Valenzuela Duarte expresa que como sugerencia para la proxima contratación que los camiones porten GPS y allí se verifica la ruta y rescindir de un contrato no es cosa buena ya que como corporación debemos de estar bien asesorados. - La Vice-alcaldesa manifiesta que este informe sera remitido a la comisión de derechos solidos, para que den un analisis y pueda entrar en discusión y estando presente la asesora legal y la multa a cobrar que la determine la comisión despues de un amplio analisis.

Decimo: Aprobación de Dominios Plenos:

El Regidor Carlos Luis Reyes Flores presenta el listado de expedientes para su aprobación en Dominio Pleno, se entrega copia a cada miembro de la Corporación Municipal donde se acordó aprobar de ratificación inmediata.

No	NOMBRE DEL SOLICITANTE	EXP.N	AREA M	EXCE	UBICACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO	CLAVE CATASTRAL
1	GLORIA LETICIA GUERRA RAMIREZ	925	278,89	69,6	BARRIO EL CARMEN	ESC. PUBLICA	CK132110007
2	IVOR BARAFI, JIMENEZ BEYES	1066	147,28		BARRIO LA PRIMAVERA	POP. PUBLICA	CK132700011
3	ROSA DELIA LOPEZ DUBON	1208	418,24	38,03	BARRIO EL CARMEN	ESC. PUBLICA	CK132840001
4	SAUL SALES VELASQUEZ CASTRO Y OTROS	1212	1130,41		BARRIO SANTA MARTA	ESC. PUBLICA	CK1330010015
5	ANDRES PINTO MATA	1243	251,67		BARRIO FATIMA	OCUPACION	CK1310030159
6	MARtha ALICIA RODRIGUEZ	3046	176,95		BARRIO SAN ANTONIO	ESC. PUBLICA	FL2C187400
7	ARMANDO CASTILLO SUAZO	3053	673,2		ALDEA AGUAS DEL PADRE	ESC. PUBLICA	CK1331040027
8	JOSE LUIS CANO YANEZ	3085	348,62	380,93	BARRIO SANTA MARTA	ESC. PUBLICA	CK1332100002
9	JOSE SANTOS DIAZ MOLINA	3086	246,08	19,12	BARRIO ABAJO	ESC. PUBLICA	FL2C023600
10	MARILYN JANETH PEREZ VIDES	3151	676,17		COLOMIA SAN FERNANDO	DOC. PRIVADO	FL2C029600
11	ANA MARIA MORALES LICONA	3153	246,07		ALDEA EL SOCORRO	ESC. PUBLICA	CK1328050008
12	PARY BEATRIZ MADRID PEÑA	3159	247,53		BARRIO SAN LUIS DE AGUA CALIENTE	ESC. PUBLICA	CK1320170006
13	IRMA LEONOR LOPEZ	3054	426,98	70,42	BARRIO SAN JUAN	ESC. PUBLICA	CK244520007
14	MOISES DANIEL ZEPEDA MACHADO	3131	697,17		BARRIO SAN RAMON	ESC. PUBLICA	



Presentación de Ampliación a los Ingresos Extraordinarios, egresos y traspasos y disminuciones de renglones de gastos de funcionamiento: La Contadora Municipal P.M. Dora Cortes presentó las siguientes cuadros de los cuales se entregó copia a cada miembro de la Corporación Municipal.

Ampliaciones de los ingresos extraordinarios

RENGLON	DESCRIPCION	VALOR
113-01	CASAS COMERCIALES	L 14,112.89
113-16	CARNICERIAS Y VENTA DE MARISCOS	L 1,621.84
113-18	LIBREIAS Y PAPELERIAS	L 2,052.15
113-30	BILLARES	L 9,205.99
113-31	VENTAS DE CERVEZAS	L 40,645.00
114-10	COMEDORES, RESTAURANTES Y CAFETERIAS	L 45,530.49
114-15	CIRCOS Y COMEDIAS	L 3,000.00
114-43	CONCESIONARIAS	L 68,871.68
114-99	SERVICIOS NO CLASIFICADOS -	L 113,535.80
119-02	INHUMACIONES Y EXHUMACIONES	L 5,940.00
119-12	MATRICULAS DE ARMAS DE FUEGO	L 5,370.00
119-18	PERMISOS DE CONSTRUCCION Y RESTAURACION	L 5,925.00
119-19	MEDIDAS Y REMEDIDAS DE TERRENOS Y EDIFICACIONES	L 279,799.32
119-22	PERMISOS PARA ROTURAS DE CALLES	L 9,150.00
119-99	OTROS DERECHOS MUNICIPALES	L 51,560.00
120-10	MULTAS Y IMPUESTOS POR EL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL	L 13,300.00
120-99	OTRAS MULTAS	L 26,589.59
122-01	RECUPERACION DE IMPUESTOS DE BIENES INMUEBLES	L 114,758.31
122-03	RECUPERACION DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES	L 1,153.00
123-01	RECUPERACION DEL TREN DE ASEO	L 41,313.50
123-05	RECUPERACION DE BOMBEROS	L 62,672.53
123-06	RECUPERACION POR LIMPIEZA DE CALLES	L 19,858.96
VALOR TOTAL		L 935,966.05

Ampliaciones de los egresos.

RENGLON/PROY.	DESCRIPCION	VALOR
01-01-311	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	L 10,000.00
01-07-263	IMPRESAS Y PUBLICACIONES	L 100,000.00
01-07-355	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	L 50,000.00
01-07-391	ELEMENTOS DE LIMPIEZAS	L 40,000.00
01-07-392	UTILES DE ESCRITORIOS DE OFICINAS DE ENSEÑANZA	L 80,000.00
01-08-265	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	L 60,000.00
01-07-241	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	L 60,000.00
03-07-151	ASISTENCIA SOCIALES VARIAS	L 24,000.00
04-01-122	JORNALES	L 60,000.00
06-01-122	JORNALES	L 60,000.00
06-01-161	BENEFICIOS Y COMPENSACIONES	L 80,000.00
06-01-356	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	L 80,000.00
06-01-751	DESMINUCION DE CUENTAS POR PAGAR	L 130,000.00
01-01-291	PROTOCOLOS	L 40,000.00
06-01-466/29	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CALLES URBANAS	L 61,966.05
VALOR TOTAL		L 935,966.05

Traspaso y disminución

RENGLON	DESCRIPCION	VALOR
01-07-253	JURIDICOS	L 150,000.00
01-07-211	ENERGIA ELECTRICA	L 150,000.00

La vicealcaldesa ... a discusión dichos cuadros donde la Regidora Telma Polter Recarte expresó que en carácter de moción que por parte del Departamento Municipal Asistan al lugar y pidan permiso de construcción y de no tener que asistir Justicia Municipal y aplique una multa ya que esto es un remedio de recaudación, posterior que cada departamento se presente ante el pleno de la Corporación y den un informe del trabajo hecho, dicha moción fue secundada por el Regidor Napoleón Mendoza Alcantara y aprobado por el Pleno de la Corporación. - El Regidor Anival Discaza Zepeda Manifiesta que en sesión pasada solicito que las multas recaudadas pasen al comité vial ya que como comité no cuenta con ningún ingreso y en este se necesita para trabajar de la mejor manera. - Los informes que todos los departamentos tienen que presentar es para ver el funcionamiento ya que como Corporación se tiene derecho a saber. - La Contadora la Sra. Dora Cortes expresa que cuando se haga una ampliación se diga de donde se gasta o ampliará. - El Regidor Efraín Aquiles Pereira Sabillon expresa que se debe de dar prioridad a la reparación del parque. - La Corporación Municipal por unanimidad aprueba de ratificación inmediata las ampliaciones de los ingresos extraordinarios las ampliaciones de los egresos y los traspasos y disminuciones.

Doceavo Asuntos varios: 12.1 - El Regidor Astley Guillermo Guzmán Mejía manifiesta que se entregó en el Departamento de Secretaría una solicitud por parte de Clínica Médica John Eaves La Hacienda donde



manifiestan que del 4 al 7 de Octubre del presente año se hará la Jornada quirúrgica de otorrinolaringología y solicitan que se les done Sevoflurano (Sevorane) el cual es un gas que se utiliza para sedar al paciente durante la cirugía y cada litro tiene un costo de alrededor de L. 4500.00 y con un frasco se puede cubrir de 3 a 4 pacientes estos fondos ya se detallaron solo faltaria que el alcalde de el visto Bueno por que de igual forma todo lo que son compañías medicas es necesario apoyar por que son benéfico para el municipio.-12.2- Continua manifestando que hablo con la comisión del Comité vial que los duenos de la bodega Pinosol han manifestado que pueden donar unos trumpos para ser colocados en frente de su negocio pero se necesita hacer la inspección, para hacer el aliseo y proceder a su construcción.-12.3- El Regidor Carlos Luis Reyes Flores Manifiesta que el Departamento de Catastro ya se superó la meta por que entre dominios plenos y mediciones vas tres millones de lempiras recaudados, esta es una instancia que copera mucho al presupuesto y de igual forma agradecer que se asignaron a 2 personas para hacer inspecciones. Las personas cada dia se acercan más a catastro por la rapidez posteriormente presentará una propuesta de apoyo para seguir fortaleciendo el presupuesto para el proximo año, hay que hacer algunas gestiones ya que catastro municipal es la unica instancia que no grave, no es impuestos, no es tasa, si no más bien presta un servicio a bajo precio y es donde depositan su confianza en el Departamento 12.4. Continua manifestando que se hizo un viaje en compañía de los Regidores Anibal Disua Zapata y Napoleón Mendoza Alcantara para hablar sobre el tema de la Posta Policial a la Secretaría de Seguridad donde dieron buena respuesta para el proyecto y los fondos ya están asignados, lo unico que faltan son los



insumos, ya se tiene el contacto directo que va ha ejecutar el proyecto y prestar asistencia en el proyecto.- La vice-alcaldesa expresa que referente al tema, se ganó una licitacion y la posta policial sera mejor que la ya establecida, el modelo de construcción sera mejor que el de Comayagua.- El Regidor Napoleón Mendoza Alcantara manifiesta que la visita hecha fue de gran éxito el General Romeo Vasquez Velasquez presento una petición a casa presidencial de pavimentación para los barrios de nueva esperanza y Campo Alegre el cual beneficiara a las personas que viven en dichos barrios.- 12.5- Continua manifestando el Regidor Carlos Luis Reyes Flores que en el barrio paso hondo se suponía era propiedad privado por la parte de la escuela frente a la cancha se ha hecho investigaciones y en 1985 esta propiedad casi de manzana y media se declaró como utilidad pública, expresa que son de los barrios que menos inversión obtiene, esta certificación se subera al sistema de SURE ya que en corporación pasada se se les dio dominio útil, pero se le debe de hacer una modificación a la certificación por que en la misma menciona que quedo un saldo a favor de la Municipalidad, y la modificación sera que la cancha de futbol sea de uso multiple para los barrio San Ramon y Paso Hondo y no quede a disputa de ninguno de los barrios.- La Vice-alcaldesa Alba Adelina Chavez Membrenio manifiesta que se estan haciendo identificaciones de terreno para hacer un centro de calidad y seria bueno que en ese predio se realice y sea de uso para los dos barrios.- El Regidor Carlos Luis Reyes Flores solicita que se haga la modificación en el sistema y el mantenimiento correspondiente.- La Corporacion acordo aprobar dicha solicitud por unanimidad que conste en la modificación del punto de acta del año 88, acta # 44 de sesión ordinaria de 1985, ya



que en su parte impositiva menciona que el bien descrito en dicha certificación quedara a criterio de uso de la municipalidad y en este sentido se considera que para el tiempo de 1985 el barrio Par Arondo y Barrio San Ramon seran uno solo por lo tanto el predio y lo que se construya y la cancha sea para uso de ambos barrios. - 12.6 El Regidor Napoleón Mendoza Alcantara manifiesta que se debe considerar la petición que ha hecho los representantes de la Red de Sociedad Civil sobre el Cabildo abierto que se posponga para otra fecha, ya que la convocatoria se debera enviar con 15 dias de anticipación. - El Sr. Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco expresa que este cabildo no se puede posponer ya que en Aguas de Siguatepeque hay varias reuniones pendientes y en este tema se debe de buscar personas con conocimiento en este tema, ya se invito a todos los gremios donde la representación sera anente. - La petición fue sometida a votación donde hubieron nueve votos en contra y 2 a favor por lo tanto el Cabildo abierto se realizara en la fecha y estipulada y aprobada. - 12.7 - El Regidor Anibal Discua Zepeda manifiesta que en el comité vial se tiene 6 solicitudes para la construcción de túneles, de centros comerciales, escuelas, algunas personas, la clinica el Carmen y otras empresas donde se comprometen es hacer los túneles con sus propios recursos, siempre y cuando con la determinación que la Corporación establezcan en cuanto a los Estrechos no se cree que puedan abrir con los gastos por lo tanto se les deberia de ayudar para el proximo año. - El Sr. Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco expresa que en cuanto a la construcción de túneles se debe dar parte a la Corporación ya sean hechos o no por las empresas para su respectiva aprobación. - La Corporación municipal acordó aprobar las solicitudes de túneles expresadas por el Regidor Anibal Discua Zepeda. - 12.8 - El



Regidor Anibal Discua Zepeda continúa manifestando que en carácter de moción propone que para la proxima semana se realice una sesión extra ordinaria para evaluar un punto unico como seguimiento de acuerdos acompañado por los jefes de Departamentos Municipales y Consejo de Desarrollo Municipal. - La Corporación por unanimidad aprobó dicha moción. - 12.9 - La Vice-alcaldesa Alba Adelina Chavez Membreno expresa que reciente recibió el patronato Pro-mejoramiento de la Aldea Guarajao Nuevo ellos estan recibiendo pramentados y hace poco manifestaron que estan teniendo problema con un estanque que venden bebidas alcoholicas desde las 5:00 a.m hasta altas horas de la noche por lo que en reunion con toda la comunidad determinaron por unanimidad prohibir la venta de bebidas alcoholicas y han enviado la solicitud ante la Corporación para que puedan ser apoyados en este acuerdo de la comunidad. - El Sr. Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco sometio dicha solicitud a discusión. El Regidor Efraim Aquiles Perera Sabillon manifiesta que justicia municipal debera hacer una inspeccion y hacer un dictamen en este tema. - La vicealcaldesa manifiesta que lo que solicitan es ley seca para dicha aldea donde toda la comunidad esta de acuerdo y acompañan un listado de 170 firmas donde estan de acuerdo con la medida. - Ampliamente discutido el tema la Corporación Municipal por unanimidad acordó aprobar la prohibición de ventas de bebidas Alcoholicas, declarando Zona seca en la Aldea de Guarajao Nueva Siguatepeque. - 12.10 - El Regidor Anibal Discua Zepeda dio una breve explicación de la experiencia obtenido en el viaje que hicieron junto con el señor Alcalde Municipal a la ciudad de Montevideo, Uruguay. - 12.10 El Regidor Efraim Aquiles Perera Sabillon manifiesta que ya estan terminando la reparación del patrol y solicito al señor Alcalde que jire



instrucción para que también se repare el otro patrón ya que con los dos arreglados se han muchas cosas por la ciudad. - La Vice Alcaldesa expresa que se habló con el Coronel Moya donde manifiesto que esta en la disponibilidad de dar el patrón para el arreglo de calles solamente se debe de dar el combustible para su funcionamiento.

Tercerav: Correspondencia: 13.1 - La Secretaria Municipal dio lectura integra a la nota enviada por el Señor Guillermo Cruz Saenz, de fecha 24 de Agosto del presente año 2018, donde solicita una serie de investigación a varios Departamentos de la Municipalidad de Sigatoka. La Corporación Municipal solicita a cada Departamento presentar dictamen de lo solicitado por el Señor Guillermo Cruz Saenz en dicha nota, lo antes posible. - La Corporación acordó aprobar por unanimidad y de ratificación inmediata dicha solicitud. - 13.2 - El Sr. Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco solicita a la Corporación Municipal que se extienda un parte de esta para dar continuidad con el trámite de la Personería Jurídica de la Junta de Agua de la Colonia San Fernando del Municipio de Sigatoka, porque se debe de extender este punto ya que es un requisito solicitado por la Secretaria de Gobernación y Justicia y Descentralización en cual dicha Junta esta conforma de la siguiente manera: Presidente: Luis Alberto Alvarado González, con tarjeta de identidad No 0318-1988-01745, Vicepresidente: Dilsia Marlenis Martínez No de identidad 1008-1975-00002, Secretario: Eduardo Amparo Medina Benitez, con No de identidad 0318-1976-01576, Tesorero: Leyda Yamari Martínez Reyes con tarjeta de identidad No 1001-1989-00000, Fiscal: Ever Francisco Oliva Benitez con tarjeta de identidad No 0318-1969-00343, Vocal 1: Elvir Leonardo Fajardo Figueroa con tarjeta de identidad No 1620-1972-00517, Vocal 2: Irma Yaneth



Villeda Benitez, con tarjeta de identidad No 0318-1971-00638, Vocal 3: Erwin Xavier Guerrero Sanchez, con tarjeta de identidad No 0601-1985-01247, La Corporación Municipal con las facultades que la Ley les confiere acordó aprobar de ratificación inmediata que se encuentra punto de acta a la Junta de Agua de la Colonia San Fernando. - 13.3 - La Corporación Municipal dio por recibido los informe mensuales de actividades correspondiente al mes de Agosto de los Regidores Santiago Ventura Muñoz, Napoleón Mendoza Alcántara, Hector Ramon Chavez Castillo.

13.5 Se dio por recibido y aceptado la renuncia del integrante del Consejo de Desarrollo Municipal del Ing. Pablo Munguia Bonilla y posteriormente se nombro al Abg. Elvis Alejandro Colindres Peña como sustitución por lo tanto la Corporación aprueba dicha sustitución. - 13.6 - La Corporación Municipal dio por recibido los siguientes solicitudes: 1- Desarrollo, S.A de C.V. - 2- Centro de Educación Básica "Luis Landa" y 3 - Patronato pro-mejoramiento Comunal de la aldea El Rincón.

Catorceavo: Cierre de la Sesión: Y no habiendo mas de que tratar se cerro la sesión siendo las 8:31 pm

Vice alcalde

Regidor # 5

7

4

10

Regidor # 6

2

REGIDOR # 9